



28

D. Pedro Mayo
D. José Ribinet
D. Domingo Vile
D. Juan Píez

En el pueblo de Luján de Luján a los veinte y dos
Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres Reunidos
en su casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Al

calde Com. D. Guirio Girabau y previo su aviso los S. que

componen el Ayunt. del mismo anotada al margen

Señal recibiendo
de vacante la S. de
fuerza del Ayunt.

y con asistencia de mi el infrascripto Secretario int. a
señor ordinaria para tratarse y resolver sobre las preven

ciones del artículo 6.º de la Circular de 8 del actual, el Sr. presi

dente después de haber dado cuenta sobre lo acordado en la

Anterior Sesión Extraordinaria de haberse dado conocimien

to de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, porqu

so a dicha Corporación que para llevar a efecto lo ordenado en el

suodicho artículo 6.º era indispensable que con motivo de ejercer

los cargos el infrascripto Secretario, el del Magistero y el de la

Secretaría se le propusiera la renuncia de uno de los expre

sos cargos obtenidos para el que mejor le conviniera. En

su consecuencia hecha dicha proposición expuso el infras

cripto Secretario que estaba para el único desempeño del

de la Secretaría y este en calidad de interino hasta

que se proveyere por vacante renunciando en debida

de la forma del del Magisterio Oficiando la utilidad
de su sabiduría como interinamente hasta el
dia de su provision, de todo lo que dicha la
provision con el Sr. presidente manifesto al respa
cto que de todo lo que se levante la corres
pondiente solicitud de renuncia para su respec
tiva solucion y se resolvio igualmente que se diese
conocimiento de ello al Sr. Gobernador de la
Provincia acompañandole al propio tiempo los
datos de las letradas vacantes, en tal conformi
dad se levanto la sesion actual y la firma
con los S. P. de dichos Agentes que saben escribir
y por el Sr. Presidente y Teniente Alcalde y Regido
res que no saben lo hacen a su consentimiento el in
fante Actuando y como su testimonio de verdad
+ estas conforme este amado vale

Por mi y por el Alcalde Teniente y los
Regidores Domingo Vila Jefe Aberrato Juan Pife
que no saben escribir.
Jose Maria de la Cruz
regidor